

PLAN DE ACCION NACIONAL DE ECOLOGIA Y SALUD⁴

EL SALVADOR

Resumen

Antecedentes

El Salvador, al igual que el resto de los países de la Región, enfrenta serios problemas; entre ellos, la alta densidad poblacional, el reducido territorio nacional, alta deforestación y serios problemas de contaminación.

Aunado a lo anterior, el conflicto armado iniciado en 1979 sumió al país en una de las peores crisis económicas y sociales de su historia, incrementándose el costo de la vida, disminuyendo el ingreso per cápita, aumentando el desempleo y produciendo fuga de trabajadores calificados. La situación social se vio deteriorada, ya que al aumentarse los gastos de la seguridad y la defensa, se vio afectada la inversión en programas sociales.

El desarrollo urbano y rural que en forma descontrolada se ha llevado a cabo en los últimos años ha hecho que, a los problemas de saneamiento básico todavía no resueltos, se agreguen nuevos problemas de contaminación ambiental que están afectando a la salud y a los recursos naturales. A los problemas de diarrea, enfermedades parasitarias y virales, se han agregado enfermedades respiratorias agudas, contaminación por agroquímicos y problemas de desechos tóxicos y emisiones peligrosas.

La interrelación entre el estilo de desarrollo y la salud es evidente, al igual que la existente entre desarrollo y ecología. Los

4. El Plan en detalle fue expuesto en la ECOSAL II por el *Dr. Odilio Linarte*, Punto Focal del programa MASICA en El Salvador. El Dr. Linarte fue el encargado de coordinar la elaboración del PANES.

países pobres enfrentan el gran reto de avanzar hacia el desarrollo, controlar la presión que la población creciente hace hacia los recursos naturales y, al mismo tiempo, mejorar las condiciones de salud y nutrición para contar con fuerza de trabajo que contribuya al desarrollo.

Las acciones para ordenar el desequilibrio ecológico deben tomar en consideración dos grandes objetivos: manejar la contaminación ambiental para proteger la salud y la calidad de vida de la población y proteger los recursos naturales para usarlos como base para nuevos modelos de desarrollo sostenible.

Objetivos del Plan

Objetivo General:

Definir una estrategia y un marco de referencia para concertar la protección y control del medio ambiente físico y biológico, con la protección de la salud humana.

Objetivos Específicos:

1. Contar con una guía que articule las acciones de protección ambiental, con el fomento, protección y restauración de la salud y la calidad de vida de la población.
2. Integrar y retomar las propuestas del Plan de Prioridades de Salud, Plan Nacional de Salud, Agenda Ambiental de El Salvador, Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y Resoluciones de la Cumbre de Río -ECO 92-, en un Plan Nacional consolidado que facilite su ejecución y canalice la cooperación internacional a corto, mediano y largo plazo.

Estructura del Plan

El Plan abordará seis áreas temáticas y sus respectivos componentes. Cada uno de esos aspectos conlleva análisis de

prioridades; objetivos y metas; acciones y lineamientos estratégicos. Las áreas temáticas consideradas como prioritarias, son las siguientes:

- I. Agua y Saneamiento.
- II. Fenómenos de Contaminación.
- III. Desarrollo Sostenible y Salud.
- IV. Salud Ocupacional.
- V. Higiene de los Alimentos.
- VI. Atención a la Salud en Caso de Desastres.

El documento también cuenta con una cartera de perfiles de proyectos prioritarios en Salud Ambiental que requieren de financiamiento internacional.

Esta área es prioritaria, ya que El Salvador cuenta con baja cobertura de agua y saneamiento, especialmente en el área rural. Las altas tasas de morbi-mortalidad de la población, especialmente la infantil, está dominada por enfermedades de etiología infecciosa - especialmente por las infecciones intestinales- vinculadas con el deterioro de las condiciones ambientales en materia de deficiente saneamiento básico y mala calidad de agua.

Se plantea como objetivo general disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población infantil y en extrema pobreza, ocasionadas por las enfermedades gastrointestinales generadas por un deficiente saneamiento básico.

Se definen cuatro componentes:

1.1 Abastecimiento y calidad de agua

Persigue disminuir las tasas de morbi-mortalidad de las enfermedades de transmisión hídrica causadas por el consumo de agua insalubre.

Plantea como metas -entre otras-, el aumentar la cobertura en el suministro de agua de consumo humano, tanto en la calidad como en la cantidad, especialmente en las poblaciones del área rural y zonas marginales. Asimismo, se desea proteger las fuentes de abastecimiento de agua para asegurar su calidad y caudal, además de proporcionar desinfección a todos los sistemas de abastecimiento de agua utilizando métodos y tecnologías apropiadas.

1.2 Disposición sanitaria de excretas

Pretende disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de la población en general, mediante la adecuada disposición de excretas.

Desea lograr una útil cobertura de la población del área urbana y rural, para así disminuir las enfermedades gastrointestinales. También persigue aumentar la cobertura en educación a la población, relativa a la disposición de excretas y al mantenimiento de las instalaciones sanitarias.

1.3. Aguas servidas

Tiene como objetivo disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades por uso directo e indirecto de aguas residuales sin tratamiento sanitario.

Se busca el fortalecimiento de la capacidad institucional para la vigilancia de los efluentes de aguas servidas y mejorar la capacitación técnica para tratarlas sanitariamente. Asimismo, realizar estudios de factibilidad, diseño y construcción (a mediano plazo) de sistemas de tratamiento de vertidos municipales.

1.4. Desechos sólidos

Plantea mejorar las condiciones de salud de los habitantes y preservar el ambiente, mediante el control de la contaminación y disposición de residuos sólidos municipales, agroindustriales, industriales y hospitalarios.

Entre sus metas, persigue elaborar un Plan Maestro de manejo de desechos sólidos a nivel nacional; formular un sistema de in-

formación nacional sobre desechos sólidos; y desarrollar tecnologías apropiadas para el manejo, recolección y disposición final de los desechos.

La contaminación ambiental por sustancias químicas está creciendo en el país y, aunque aún no se han efectuado estudios epidemiológicos, se considera que el incremento de las enfermedades de las vías respiratorias se debe al aumento de los niveles de contaminación. El crecimiento industrial, vehicular y agrícola indica que estos problemas se incrementarán en el futuro.

Su objetivo es regular y normar: Las emisiones contaminantes del ambiente provenientes de las actividades industriales y de transporte; los problemas ambientales causados por el uso y manejo inadecuado de plaguicidas y agroquímicos; el manejo de sustancias químicas contaminantes, peligrosas y desechos tóxicos; todos los aspectos que se relacionan con las fuentes de radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Los componentes correspondientes son:

2.1. Contaminación atmosférica

Es un fenómeno de magnitud creciente, aunque mal estudiado y conocido. Este tipo de contaminación no se refiere únicamente a la de las ciudades por causa vehicular o industrial, sino que también abarca la contaminación atmosférica rural por quemas agrícolas y la intradomiciliaria por quema de leña.

Se pretende proteger la salud de la población mediante el establecimiento de mecanismos de control de las emisiones contaminantes, para lo que se realizarán programas de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire; normación y regulación de las emisiones contaminantes; y disminución de los riesgos epidemiológicos por efecto de la contaminación atmosférica.

2.2. Sustancias químicas

Se persiguen objetivos en tres aspectos: Contaminación industrial, Plaguicidas y Desechos tóxicos radioactivos. En el primero se pretende proteger la salud y controlar la contaminación de los recursos agua, aire y suelo, producida por la actividad industrial.

En el segundo, regular el uso y manejo de los plaguicidas en el ambiente para mantener niveles seguros que no representen riesgos para la salud y el equilibrio ecológico. Y en el tercero, proteger la salud y el equilibrio ecológico mediante la reducción de la producción y eliminación segura de los desechos tóxicos y radioactivos.

Para el año 2,000 se pretende -fundamentalmente- disponer del marco jurídico necesario que controle y regule el uso, manejo e introducción de los contaminantes mencionados, así como fortalecer la capacidad institucional de los organismos relacionados con el control de la contaminación industrial, por plaguicidas y por desechos tóxicos radioactivos.

III. Desarrollo Sostenible y Salud

Para hacer frente a la diversidad de problemas resultantes del alto crecimiento poblacional y del desarrollo industrial, es necesario e indispensable diseñar y poner en marcha un sistema de planificación urbano y rural. Este sistema debe comprender una planificación que conjugue eficiencia, eficacia y factibilidad económica con equidad social.

También debe tomarse en cuenta la necesidad de una legislación que norme, vigile, evalúe y garantice el uso adecuado y racional de las áreas naturales y la vida silvestre. Otro aspecto a mencionar es el fortalecimiento de las entidades estatales y ONG's responsables de la promoción, protección y conservación de las áreas naturales y la vida silvestre, las que muchas veces no cuentan con la mínima capacidad o capacitación para desarrollar dichas acciones.

Tenemos entonces como objetivo general de esta área, el desarrollo de los componentes relacionados con la salud, bajo el esquema de desarrollo sostenible.

Los componentes son:

3.1. Planificación de los recursos naturales y ambientales

El actual descenso de la biodiversidad es, en gran medida, resultante de la actividad humana desordenada y constituye una grave amenaza para el desarrollo humano. Por lo tanto, se pretende promover una ordenación sostenible e integral de los recursos naturales y/o ambientales.

Se espera lograr reforzar los sistemas de información, observación sistemática y evaluación de datos ambientales económicos y sociales, relacionados con los recursos naturales o ambientales. También, contar con un programa de biotecnología que apoye la investigación y aprovechamiento de plantas medicinales.

3.2. Cambio de deuda por naturaleza

Plantea como objetivo contar con fondos de reinversión en programas de protección al ambiente y la salud. Su meta es contar con un fondo de conservación del ambiente, administrado por una institución con su base legal correspondiente.

3.3. Educación comunitaria en medio ambiente y salud

Busca promover Programas de Educación Comunitaria, a fin de que la población desarrolle capacidades y aptitudes que contribuyan a mejorar el ambiente y la salud.

Pretende lograr que la totalidad de los programas del Ministerio de Salud incluyan componentes de promoción de la salud a través de la conservación del ambiente; y que el cien por ciento del personal de salud conozca y operativice los lineamientos de participación social.

3.4. Evaluación de impacto ambiental y salud (EIAS)

Enfatiza el aspecto de la salud, dentro de la metodología de evaluación de impacto ambiental, para la toma de decisiones. Desea contar con un sistema de evaluación de impacto ambiental, reforzado con programas permanentes de capacitación.

3.5. Mujer, medio ambiente y salud

Se ha reconocido que la mujer, principalmente en el área rural, se encuentra directamente relacionada con el uso de los recursos naturales. Por tanto, se va a incentivar y apoyar la participación de la mujer en las discusiones y toma de decisiones en el proceso de protección de la salud y el medio ambiente.

Se espera montar un sistema nacional que coordine, de manera permanente, la incorporación y el desarrollo de programas de capacitación y extensión que incorporen a la mujer en el mejoramiento de la salud y la ecología.

Se considera que es necesario ampliar la investigación de las enfermedades ocupacionales, para evaluar más objetivamente este tema. Será competencia del Ministerio del Trabajo la vigilancia del cumplimiento de la ley sobre salud ocupacional; el Consejo de Salud Ocupacional tendrá una función consultiva para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Entre sus metas, pretende contar con un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades y accidentes de trabajo, así como disminuir drásticamente los mismos.

Uno de los principales medios de transmisión de enfermedades lo constituyen los alimentos contaminados por agentes biológicos (bacterias, virus o parásitos) y químicos, lo que hace necesario reforzar la vigilancia y control de los alimentos desde su etapa de producción hasta el consumo.

Parte de la problemática de esta área tiene que ver con la poca sistematización en la vigilancia y control de alimentos, además de la falta de capacitación en técnicas higiénico-sanitarias al manipulador de los mismos.

Se pretende entonces, proteger la salud de la población a través de acciones que aseguren la producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de alimentos.

Para el año 2,000 se plantea tener funcionando un programa nacional de control y vigilancia de los alimentos, que incluya aspectos legales, institucionales y operativos.

VI. Atención a la Salud en Caso de Desastres

Tiene como objetivo el operativizar un sistema de prevención, preparación, mitigación y atención en desastres con el fin de minimizar los daños a la salud de la población y sus efectos económicos, sociales y ambientales.

Se espera revisar y actualizar leyes relativas a las normas de seguridad en establecimientos industriales, instituciones gubernamentales, complejos habitacionales y comerciales. También, contar con programas de capacitación sobre el tema, tanto en la educación formal como informal y a través de los medios de comunicación.

Perfiles de Proyectos

Dada la amplia y diversa cartera de proyectos, nos permitimos presentar la síntesis de la información de manera gráfica.

TIPOS DE PROYECTOS	NUMERO	MONTO (US\$)
Proyectos de pre-inversión.	5	671,000
Proyectos de inversión.	18	18.445,804
Proyectos de cooperación técnica.	3	3.020,000
TOTAL.	26	22.136,804

AREAS TEMATICAS	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO (US\$)
Agua y Saneamiento.	8	4.372,824
Contaminación por Sustancias Químicas.	2	298,180
Plaguicidas.	1	3.000,000
Fortalecimiento Institucional	9	5.157,500
Salud de los Trabajadores.	5	4.693,300
Mujer y Medio Ambiente.	-	-
Calidad de los Alimentos	1	4.615,000
TOTAL.	26	22.136,804

Para mayores detalles sobre los perfiles de los proyectos y sobre la parte diagnóstica del Plan de Acción Nacional de Ecología y Salud hasta el Año 2000 (PANES), se recomienda consultar el documento en referencia que puede obtenerse con las autoridades de Salud de El Salvador o en la Coordinación del Programa MASICA de la OPS/OMS en San José, Costa Rica.